



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 037 DE 2026

Florencia, 24 de Marzo de 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es de procedimiento administrativo se procede a notificar por aviso a ALVARO REPISO RENGIFO, NANCY LORENA MARULANDA, JORGE MARIO PAVA TOVAR, CARLOS MARIO ESTRADA LÓPEZ del AUTO DTC - No. DTC 158 el 20 de noviembre de 2025 *"Por medio del cual se abre la etapa probatoria PS-06-18-247-049-21 en contra del ALVARO REPISO RENGIFO identificado con cédula de ciudadanía No. 96.350.971, NANCY LORENA MARULANDA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.914.618, JORGE MARIO PAVA TOVAR identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.556.018. CARLOS MARIO ESTRADA LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.975.358 por movilizar productos forestales sin el correspondiente permiso de la autoridad ambiental"* Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de Auto DTC No 158 el 20 de noviembre de 2025

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición, ante la Dirección Territorial Caquetá, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso, con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, lo anterior en concordancia con el artículo 17 inciso 4 de la ley 1437 de 2011, modificado por la ley 1755 de 2015.

Anexo: copia de Auto DTC No 158 el 20 de noviembre de 2025 en 14 folios

MATEO MURILLO RIVERA
Director Territorial Caquetá (E)
CORPOAMAZONIA

Mediante Resolución 0329 del 12 marzo del 2026

Elaboró y Revisó: Norma Constanza Castro Guaca – Contratista Of Jurídica DTC

Página 1 de 1



www.corpoamazonia.gov.co



[/CORPOAMAZONIA](https://www.facebook.com/CORPOAMAZONIA)



[@CORPOAMAZONIA1](https://www.instagram.com/CORPOAMAZONIA1)



Sede Principal Mocoa
Putumayo

Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florence Cra 11 No. 5-67

Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:

Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm

Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co